

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 108

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Bloque v.c.l. Proyecto de Declaración
de Instalación cabina telefónica paraje
"San Sebastián". -*

Entró en la sesión de: 13/6/85

COMISION Nº 2


Orden del Día Nº _____

~~2.06.85~~

SEÑOR PRESIDENTE

—
día : 2.06-85

hora : 19⁵⁰hs.


RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CENEM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

S/INSTALACION CABINA TELEFONICA
PARAJE "SAN SEBASTIAN"

BLOQUE U.G.R.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial solicite a "ENTEL" (EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES), instale un servicio telefónico público (cabina telefónica) en el Paraje denominado "SAN SEBASTIAN".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, registrese y archívese en esta Honorable Legislatura.-


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


JORGE BERICUÁ
LEGISLADOR


ADOLFO MERNIES
LEGISLADOR


TULIO HERRERA
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/INSTALACION CABINA TELEFONICA
PARAJE "SAN SEBASTIAN"

BLOQUE U.C.R.

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

Núcleos sumamente poblados, algunos de precarias condiciones económicas y con muy pocos medios de comunicaciones con la ciudad de Río Grande, caracterizan a los parajes que son destinatarios de las preocupaciones trasuntadas en el proyecto / de declaración adjunto.-

De ahí que adquiriera importancia inusual la presencia de cabinas telefónicas que suplan en alguna medida, la carencia de líneas privadas directas.-

Obvio es señalar que muchas otras circunstancias- mas vitales-quizas-limitan las posibilidades de desarrollo y bienestar de tales núcleos familiares; y no constituyen en modo alguno, una solución las instalaciones de teléfonos públicos que / se propician; pero si representan comenzar a prestar una efectiva atención para menguar el desamparo y aislamiento en que viven esos conciudadanos.-

En tales breves, pero concretos fundamentos y por los que aportara el miembro informante, solicitamos la aprobación del correspondiente Proyecto de Declaración.-


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


JORGE BERICÚ
LEGISLADOR


ADOLFO MERNIES
LEGISLADOR


TULIO HERRERA
LEGISLADOR